



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS TIBURONES MIGRATORIOS (MdE SOBRE LOS TIBURONES)

El Tiburón ballena (*Rhincodon typus*) es extremadamente vulnerable a la pesca comercial. © Commonwealth of Australia

EL MdE DE LA CMS SOBRE LOS TIBURONES

El MdE sobre los tiburones, con su alcance mundial, tiene como objetivo lograr y mantener un estado de conservación favorable para los tiburones y rayas migratorias con políticas basadas en la mejor información científica disponible y teniendo en cuenta el valor socioeconómico de estas especies.

Actualmente se estima que una cuarta parte de las especies de condricios se encuentran amenazadas en todo el mundo, entre ellos un número importante de especies de tiburones y rayas migratorias. Algunas de estas especies viajan por grandes distancias a través y alrededor de las cuencas oceánicas, y requieren medidas especiales de conservación y de gestión a escala mundial en toda su área de distribución.

Los tiburones son muy vulnerables a la sobreexplotación debido a que crecen lentamente, maduran tarde y producen muy pocas crías. El aumento rápido y en gran parte no regulado de la pesca selectiva y de capturas incidentales han agotado muchas poblaciones de tiburones y rayas en todo el mundo. Se estima que se matan de 63 a 273 millones de tiburones por año².

Especies incluidas en el MdE sobre los tiburones y su situación en los Apéndices de la CMS

Especie	Anexo 1 del MdE de la CMS sobre los tiburones	Apéndice I de la CMS	Apéndice II de la CMS
Año de inclusión en la lista			
Tiburón ballena (<i>Rhincodon typus</i>)	2010		1999
Tiburón blanco (<i>Carcharodon carcharias</i>)	2010	2002	2002
Tiburón peregrino (<i>Cetorhinus maximus</i>)	2010	2005	2005
Marrajo sardinero (<i>Lamna nasus</i>)	2010		2008
Mielga (<i>Squalus acanthias</i>)	2010		
Marrajo dientes (<i>Isurus oxyrinchus</i>)	2010		2008
Marrajo carite (<i>Isurus paucus</i>)	2010		2008



Tiburón peregrino (*Cetorhinus maximus*) © Dan Burton / Robert Harding

¹ Dulvy, Nicholas K., et al. „Extinction risk and conservation of the world's sharks and rays.“ *Elife* 3 (2014): e00590.

² Worm, Boris, et al. „Global catches, exploitation rates, and rebuilding options for sharks.“ *Marine Policy* 40 (2013): 194-204

³ Otras especies de tiburones y rayas que se incluyeron en los Apéndices I y II en la COP 11 en 2014, serán objeto de examen para su inclusión en el MdE de la CMS sobre los tiburones en la Segunda Reunión de los Signatarios (MOS2) en 2016.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS TIBURONES MIGRATORIOS (MdE SOBRE LOS TIBURONES)

El Plan de Conservación del MdE de la CMS sobre los tiburones

Un **Plan de Conservación** internacional forma la base de la labor emprendida actualmente en el marco del MdE y requiere la cooperación entre los gobiernos, las industrias pesqueras, las ONGs, las comunidades locales y los científicos. El **Comité Asesor** del MdE proporciona asesoramiento de expertos y sugerencias sobre nuevas iniciativas para la aplicación del Plan de Conservación. Los objetivos del Plan de Conservación son los siguientes:

- > Mejorar la comprensión de las poblaciones de tiburones y rayas migratorias mediante la investigación, el seguimiento y el intercambio de información,
- > Asegurar que la pesca directa y no directa sean sostenibles,
- > Proteger los hábitats y corredores migratorios críticos así como las fases críticas de la vida de los tiburones y las rayas,
- > Incrementar la sensibilización del público acerca de las amenazas así como la participación en las actividades de conservación,
- > Mejorar la cooperación nacional, regional e internacional.

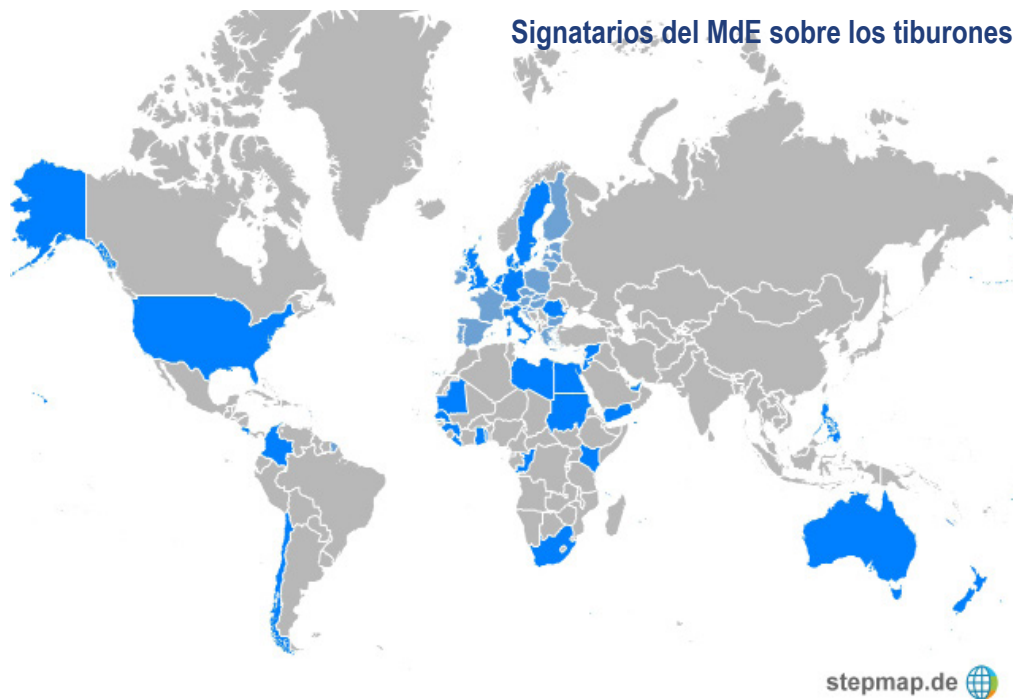
Signatarios del MdE sobre los tiburones

A partir de agosto de 2015, el MdE de la CMS sobre los tiburones cuenta con 39 Signatarios: 38 gobiernos nacionales y la Unión Europea.

El MdE está abierto a la firma por los Estados⁴ del área de distribución (y las organizaciones regionales de integración económica) de las especies de tiburones incluidas en la lista.

Los Signatarios tienen la oportunidad de ayudar a dar forma a las orientaciones sobre políticas del Memorando y de adaptarlas a las necesidades de su población de tiburones.

Signatarios del MdE sobre los tiburones



© Andrea Pauly, PNUMA/CMS



© Eva Meyers, PNUMA/CMS

Contacto



Secretaría del PNUMA/CMS
UN Campus
Platz der Vereinten Nationen 1
D-53113 Bonn, Alemania
Tel: (+49 228) 815 24 77
Fax: (+49 228) 815 24 49
E-mail: cms.secretariat@cms.int

www.cms.int/sharks

Para más hojas de información visite: <http://www.cms.int/en/publications/factsheets>



<https://www.facebook.com/bonnconvention>



<https://www.twitter.com/bonnconvention>

Desafíos para los Signatarios

Se requieren planes de seguimiento adecuados para recoger datos e información relativos a cada especie en toda su área de distribución, a fin de documentar la elaboración de medidas eficaces de conservación y ordenación de la pesca. Un gran desafío con el que se enfrentan los Signatarios será asegurar que tanto la pesca directa como la no directa de tiburones y rayas sean sostenibles.

⁴Por Estados del área de distribución se entiende todo Estado que ejerce su jurisdicción sobre cualquier parte del área de distribución de las especies de tiburones o rayas migratorias, o un Estado cuyos buques que enarbolan su pabellón faenan fuera de sus límites jurisdiccionales nacionales en la captura de tiburones y rayas migratorias.